

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4940 VITIVINÍCOLA DE SANT CUGAT DEL VALLÉS, S.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Vitivinícola de Sant Cugat del Vallés, S.L., celebrado el 30 de junio de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º de los Estatutos sociales de la misma, se convoca, mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en el término municipal en que esté situado el domicilio social, a la totalidad de los socios de Vitivinícola de Sant Cugat del Vallés, S.L., a la Junta General Extraordinaria de socios, que tendrá lugar el día 20 de julio de 2021, en el Hotel Sant Cugat, situado en calle César Martinell, 2, de Sant Cugat de Vallés (Barcelona), a las 17:00 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos, según el siguiente

Orden del día

Primero.- Autorizar la venta de la finca registra! n.º 36.845 del Registro de la Propiedad de San Cugat del Vallés, propiedad de la Sociedad, situada en la Rambla del Cellar, 29, de Sant Cugat del Vallés, siendo la mencionada finca activo esencial de la Sociedad, de conformidad con el artículo 160 letra (f) de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Turno de preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 196 de Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general, los socios de la Sociedad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Finalmente, en el caso de que cualquier socio no pueda asistir a la reunión podrá comunicarlo al correo electrónico vitivinicolasantcugat@gmail.com y se le facilitará en su caso un modelo de carta de representación que nos la deberá remitir escaneada al correo electrónico antes indicado.

Tanto presentes como debidamente representados, agradecemos a los socios que como máximo con una antelación de 72 horas a la fecha de celebración de la reunión nos confirmen su asistencia, ya que se pretende conocer con esta antelación el número lo más preciso posible de asistentes a la misma para poder preparar convenientemente el espacio donde se celebrará, con todas las medidas sanitarias de prevención y protección que sean necesarias en relación con la Covidien-19, ya que hay una limitación de aforo. Las personas que confirmen su asistencia tendrán preferencia de acceso a la reunión.

Sant Cugat de Vallés (Barcelona), 30 de junio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Grau Sánchez.

ID: A210042220-1